



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel., Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 507-15

08 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.623/14

VISTO: La Resolución -D- N° 521/14 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. ARAMAYO, Carmen Alicia L. U. N° 604.902 y FLORES HERNANDEZ, Verónica Virginia L.U. N° 608.226 alumnas de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Evaluación de características físicas, sensoriales y actitud de consumo de jugos a base de concentrados de Frutas Tropicales " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. ARAMAYO, Carmen Alicia L. U. N° 604.902 y FLORES HERNANDEZ, Verónica Virginia L.U. N° 608.226 alumnas de la Carrera de Nutrición el día **Jueves 08 de octubre de 2015 a Hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. JIMENEZ, Marta Julia

Lic. CASERMEIRO, María Alejandra

Lic. GUANCA, Mirta Raquel

H/S

AS



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° **507-15**

08 OCT 2015
Salta,
Expediente N° 12.623/14

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Mgs. DOÑA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTIÓN
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMA DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa